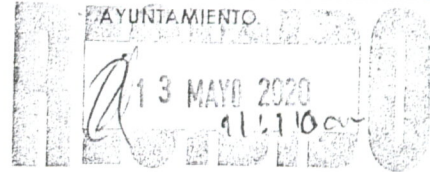


413 ANIVERSARIO
SAN FRANCISCO
DEL RINCÓN



2020
AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO
DEL ERUDITO FRANCO-RINCONES
PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ

OFICIO NÚMERO: 329/S.H.A./2020.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN DE ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO



LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LOS FIRMANTES, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO. POR ESTE CONDUCTO, HACEMOS REFERENCIA AL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0249/2020 DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2020, FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES, DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO., MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL QUINTO PUNTO INCISO A), DEL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,184 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2020.

AL RESPECTO INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

QUE DICHAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FUERON EXPUESTAS ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN **FECHA 17 DE ABRIL DEL 2020**, DENTRO DEL **TERCER PUNTO INCISO B)**, DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN **ACTA NÚMERO 1,189**, PARA LO CUAL EL CUERPO COLEGIADO TUVO A BIEN APROBAR CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA "**LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NÚMERO 179, SEGUNDA PARTE DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2013, Y EJEMPLAR 170 CUARTA PARTE, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2015.)

POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO; PARA LO QUE ANEXAMOS DICHO ACUERDO EN FORMATO IMPRESO Y ELECTRÓNICO, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, AGRADECEMOS DE ANTEMANO LA ATENCIÓN BRINDADA A LA PRESENTE.



ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO A 08 DE MAYO DEL 2020.

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Palacio Municipal S/1
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

